

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.



San Salvador, 31 mayo de 2008

Señores
SECRETARIA DE LA JUVENTUD
Presentes.

Atte. Lic. Amilcar Núñez

Estimados Señores:

Aprovechamos la presente para enviarles un cordial saludo, y a la vez desearles éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente, es para poner a su disposición nuestra empresa de seguridad **BLUE STAR SECURITY**, la cual se especializa en brindarle servicios de seguridad especializados, en todo lo ancho del territorio nacional.

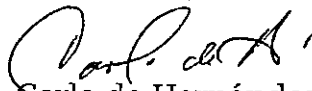
Para esto contamos con un personal altamente calificado, con amplia y reconocida experiencia en las diferentes áreas de la seguridad, los cuales están equipados con todas las herramientas e implementos necesarios para el buen cumplimiento de sus labores.

La empresa cuenta con un grupo de supervisores calificados con amplia experiencia en la rama para inspeccionar al personal de turno, diurno y nocturnos, en horas diferentes en programación aleatoria o conveniente a nuestros clientes, con el objeto de brindarles un servicio eficiente y además efectuar patrullajes en las cercanías de las oficinas.

Permítanos que un equipo especializado de nuestra empresa le visite y le ofrezca soluciones a sus necesidades de seguridad.

Sin más por el momento, de Usted me suscribo.

Atentamente,


Carla de Hernández
Gerente de Operaciones





DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS OFERTADOS

I. Herramientas y Equipo de trabajo

o Uniformes.

El uniforme consiste en lo siguiente:

- 1.- Camisa beige manga corta, capones azules, con el monograma de la empresa en el costado del hombro izquierdo, al derecho la bandera de El Salvador. Número de autorización de funcionamiento de la PNC, arriba de la bolsa izquierda de la camisa
- 2.- Pantalón azul, con franjas beige a los costados
- 3.- Zapatos negros
- 4.- Cinturón negro
- 5.- Capa para lluvia
- 6.- Carné de identificación
- 7.- Gorra con monograma de la Empresa

o Equipo.

- 1.- Un revolver calibre 38 spl o una escopeta calibre 12 gauge y su munición respectiva (de acuerdo a la posición y los requerimientos de el Cliente)
- 2.- Un cinturón con funda para revolver con su porta cartuchos
- 3.- Batón y portabatón (si utiliza revolver)
- 4.- Lámpara de mano con su portalámpara
- 5.- Se proporcionara al personal de seguridad, todo el equipo que sea necesario para el fiel cumplimiento de la seguridad en cada lugar de trabajo (bicicletas, motos, carritos de seguridad, etc.)

II. SERVICIOS DE SEGURIDAD

1.- Guardia de Seguridad

Los Agentes que estarán a cargo de seguridad física, están sujetos a adiestramiento, evaluación y supervisión constante, para

75 Avenida Norte y 9ª Calle Poniente # 537, Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador.
Teléfonos: (503) 2219-3020, (503) 2264-1883 • Fax: (503) 2263-2923

www.bluestarsecurity.com.sv
atencionalcliente@bluestarsecurity.com.sv



de garantizar un servicio eficiente, que ofrezca las garantías deseadas por los clientes. Por ello cuenta con un programa constante de capacitación para el personal de seguridad, entre los temas que se incluyen en su curso de seguridad básico.

2.- Adiestramiento

El adiestramiento de los guardias de seguridad estará de acuerdo a las necesidades y condiciones del lugar de trabajo, a fin de volver eficiente el desempeño del servicio.

El adiestramiento en general consiste en:

- i. Curso práctico de tiro de reacción
- ii. Reportes
- iii. Reacción ante amenazas y alerta temprana
- iv. Ética profesional

Capacitación especializada en las siguientes áreas:

1. Procedimientos de seguridad
2. Atención al cliente y relaciones humanas
3. Higiene profesional
4. Seguridad Industrial y procedimientos de emergencias
5. Primeros auxilios y uso de equipos especiales (extintores, cascos, mangueras de incendios, hacha, mascarar de gas, etc.)

Todos estos temas son recapitados semestralmente, con la finalidad de contar con un personal altamente calificado.

Así mismo se brinda capacitación para todo el personal de la Empresa contratante, con el fin de elaborar un plan de trabajo o de acción, ante las diferentes amenazas, accidentes o desastres naturales o provocados por el hombre, que se puedan presentar.

3.- Reclutamiento y selección del personal

Todo personal que se proporciona a nuestros clientes, es sometido a un proceso de reclutamiento el cual consiste en:

- ✓ Evaluaciones Psicométricas, con las que se logran establecer parámetros de conducta y desempeño aceptables
- ✓ Recopilación de toda la documentación legal requerida
- ✓ Entrevista



Charlas introductorias acerca de las políticas de la empresa, así como de la misión y visión de nuestra empresa, la importancia de la calidad y excelencia en el servicio
Adiestramiento

4.- Beneficios de los guardias de seguridad

- Todas las prestaciones de ley (ISSS, AFP e INSAFORP, vacaciones anuales remuneradas y aguinaldos completos)
- Seguro de vida por la cantidad de \$5,000.00
- Seguro de gastos funerarios
- Clínica odontológica para el empleado y el grupo familiar, con costos subsidiados y a plazos sin intereses
- Bonos anuales por buen desempeño laboral
- Aumentos salariales anuales por buen desempeño
- Pago puntual quincenal del sueldo, a través de un banco, vía electrónica, para garantizar el abono oportuno, en cualquier parte del territorio nacional

III. EQUIPO DE SUPERVISION

o Supervisión externa.

Supervisión en vehículo o motocicleta, identificados con el logo de la empresa, las 24 horas del día.

La empresa cuenta con un grupo de supervisores calificados, con amplia experiencia en la rama para supervisar al personal de turno, tanto diurno como nocturno, en horas diferentes (escogidas aleatoriamente) con el objeto de brindar un servicio eficiente y además efectuar patrullajes en las cercanías de las oficinas.

o Personal de enlace.

Para tener una comunicación adecuada y oportuna, en el servicio prestado, se establecen reuniones con la persona enlace de seguridad de nuestro cliente. Así mismo, el celular del Jefe de Operaciones de nuestra empresa, permanece habilitado las 24 horas para una comunicación inmediata.

IV. COMUNICACIONES Y CENTRO DE MONITOREO

o Comunicaciones

Nuestra empresa proporciona a los guardias de seguridad así como a los supervisores, radios de comunicación con cobertura a nivel nacional, en frecuencia privada, a fin de mantener un enlace constante y oportuno, para poder reaccionar de manera inmediata



ante cualquier evento que represente una amenaza para la seguridad de nuestro cliente.

o **Monitoreo por radio y teléfono**

Nuestra empresa cuenta con un centro de operaciones de monitoreo a través del cual se mantiene el enlace eficiente con cada una de las posiciones y guardias, a nivel nacional. Ese personal labora 24 horas al día los 365 días de año, y están capacitados en patrones operativos de reacción ante emergencias o posibles amenazas; si el cliente así lo solicita, se le informa en el momento a la persona de enlace nombrada por el cliente, de cualquier movimiento o alerta que se presente.

V. OFERTA DE NUESTROS SERVICIOS

Valor del servicio cotizado por guardia de seguridad, para el CID y en las instalaciones de la secretaria de la juventud en turnos de 24 horas, en cualquier ubicación del territorio nacional se detalla a continuación:

Precio unitario de guardia de seguridad con turno de 24 horas con Iva incluido	Cantidad de Guardias cotizada	Total
\$ 904,00	18	\$ 16.272,00

- * **Este valor ya incluye IVA**
- * **Forma de pago: Crédito a 45 días**
- * **Validez de la oferta: 10 días**
- * **Periodo de servicio: De el 10 de junio del 2008 al 10 de julio del 2008.**
- * **Zonas a cubrir: Ahuchapan, Sonsonate, Santa Lucia, Zacamil, San Miguel, Usulután, Berlín y San Francisco Gotera.**
- * **Número de agentes por posición: 02**



MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

No. 178462

MOORE DE CENTRO AMERICA, S.A. DE C.V. TEL.: 294-6400

No. DE REGISTRO 174450-1	NIT 0614-070906-102-8
NOMBRE / RAZON O DENOMINACION SOCIAL "BLUE STAR SECURITY, S.A. DE C.V."	
DIRECCION 75 AV.- NORTE Y 9 CALLE PTE#537 DEL ESCALON SAN SALVADOR SAN SALVADOR	
Inscripción: 21/09/2006 dntE1	
GIRO O ACTIVIDAD ECONOMICA ACTIVIDADES DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD	

TH 1390920373.F1HB 021002

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
TARJETA DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA

"BLUE STAR SECURITY, S.A. DE C.V."

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE

No. DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (NIT)

0614-070906-102-8



FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO
LICDA. MIRNA NERY VASQUEZ PEREZ
JEFE SECCION REGISTRO DE CONTRIBUYENTES

21	09	2006
DIA	MES	AÑO

FECHA DE EXPEDICION

21/09/2006
Inscripción dntE1

FORMULARIOS STANDARD, S.A. DE C.V. 37 AV. NTE. No. 114, SAN SALVADOR, P.D.C. 2260-7822 FAX: 2960-8653

Versión Publica